

DIFERENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - GASTO
Al 31 de Octubre de 2024
(EN SOLES)

ENTIDAD : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Nro	Detalle de Conciliación	Monto EF-2	Monto EP-1	Diferencia
1	5301.020101 - VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			
	2.3.1.2.1.1 - VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	14,209.00	13,025.00	1,184.00
2	5301.0301 - COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		13,025.00	
	2.3.1.3.1.1 - COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	803,995.63	777,527.46	26,468.17
3	5301.050102 - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		777,527.46	
	2.3.1.5.1.2 - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	309,656.33	541,004.47	-231,348.14
4	5301.050301 - ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		541,004.47	
	2.3.1.5.3.1 - ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	42,499.54	43,797.00	-1,297.46
5	5301.0604 - DE SEGURIDAD		43,797.00	
	2.3.1.6.1.4 - DE SEGURIDAD	8,647.00	7,000.00	1,647.00
6	5301.9999 - OTROS BIENES		7,000.00	
	2.3.1.99.1.99 - OTROS BIENES	46,945.43	51,745.43	-4,800.00
7	5302.010201 - PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		51,745.43	
	2.3.2.1.2.1 - PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	408,535.00	409,842.40	-1,307.40
8	5302.010202 - VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO		409,842.40	
	2.3.2.1.2.2 - VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	554,490.08	560,183.40	-5,693.32
9	5302.010299 - OTROS GASTOS		560,183.40	
	2.3.2.1.2.99 - OTROS GASTOS	82,470.70	87,270.70	-4,800.00
			87,270.70	
Total Diferencia:				-219,947.15

Corresponde a los bienes y servicios que se generan en esta Unidad Ejecutora, servicios por viáticos por comisión de servicio por el personal nombrado y contratado permanente del D.L N° 276, y CAS D.L 1057; Asimismo en los bienes de suministros se observan los bienes como papelería, combustibles como gastos más significativos, las variaciones en suministros se den a bienes que no han tenido consumo y se mantienen en stock, en cuanto a los servicios la diferencia se debe a giros pendientes de rendir.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

GOBIERNO REGIONAL PIURA
REGION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACION

PC. Jorge Luis Carrasco Sanchez
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

DIFERENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - GASTO
Al 31 de Octubre de 2024
(EN SOLES)

ENTIDAD : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

GASTOS DE PERSONAL

Nro	Detalle de Conciliación	Monto EF-2	Monto EP-1	Diferencia
1	5101.010102 - PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLICO)			
	2.1.1 1.1 2 - PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	1,150,588.71	1,093,824.04	56,764.67
2	5101.010103 - PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)			
	2.1.1 1.1 3 - PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	374,570.00	376,603.33	-2,033.33
3	5101.140102 - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO			
	2.1.1 13.1 2 - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	380,840.21	356,488.68	24,351.53
4	5104.010106 - COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)			
	2.1.4 1.1 6 - COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	0.00	356,488.68	-356,488.68
5	5104.010101 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN LABORAL PRIVADO Y REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL			
	2.1.4 1.1 1 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN LABORAL PRIVADO Y REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL	93,826.15	20,590.85	-20,590.85
6	5104.010102 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGÍMENES			
	2.1.4 1.1 2 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGÍMENES	0.00	0.00	0.00
			471,878.00	-471,878.00
			471,878.00	
Total Diferencia:				-319,559.83

La diferencia por el importe de S/471,878.00 corresponde a la Compensación de Tiempo de Servicios ejecutada en el periodo;
la diferencia por los importes de S/1,093,824.04; S/ 2,033.33 y S/ 24,351.53 corresponde a la provisión de vacaciones del personal administrativo nombrado, vacaciones no gozadas del personal del D.L 1057 CAS y la provisión de las CTS.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACION

CPC. JORGE LUIS GONZALEZ SANCHEZ
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION

DIFERENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - GASTO
Al 31 de Octubre de 2024
(EN SOLES)

ENTIDAD : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Nro	Detalle de Conciliación	Monto EF-2	Monto EP-1	Diferencia
1	5401.010306 - A UNIDADES EJECUTORAS DEL MISMO PLIEGO	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00
Total Diferencia:				1,350,000.00

CORRESPONDE A LA REVERCION DE RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 15 TIPO DE RECURSO 27 - FONCOR AL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA. CON INTRUCCION N° 113449 POR EL IMPORTE DE S/. 1,350,000.00 SOLES.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN

CPC. Jorge Luis Carrero Sánchez
MAT. N° 2037
JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIFERENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - GASTO
Al 31 de Octubre de 2024
(EN SOLES)

ENTIDAD : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Nro	Detalle de Conciliación	Monto EF-2	Monto EP-1	Diferencia
1	5402.02 - DEVOLUCIÓN POR MENOR GASTO AL TESORO PÚBLICO - EJERCICIOS ANTERIORES	1,360.00	0.00	1,360.00
Total Diferencia:				1,360.00

La diferencia se debe a las devoluciones de pasajes y gastos de transporte - viáticos por el importe de S/ 60.00 (sesenta con 00/100 soles) y la devolución de cuatro planillas del año 2023, de pensionistas por el importe de S/ 1,300.00 (mil trescientos con 00/100 soles).

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

REGIONAL PIURA
DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECTOR General Sánchez
ADMINISTRACIÓN

DIFERENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - GASTO
Al 31 de Octubre de 2024
(EN SOLES)

ENTIDAD : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Nro	Detalle de Conciliación			
		Monto EF-2	Monto EP-1	Diferencia
1	5801.0102 - EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	3,807.40	0.00	3,807.40
2	5801.0103 - ESTRUCTURAS	6,407,683.41	0.00	6,407,683.41
3	5801.0201 - VEHÍCULOS	236,255.00	0.00	236,255.00
4	5801.0202 - MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	643,499.32	0.00	643,499.32
5	5801.030102 - ACTIVOS INTANGIBLES	4,062.50	0.00	4,062.50
6	5802.0303 - CIVILES	555.41	0.00	555.41
7	5802.0304 - LABORALES	182,596.78	0.00	182,596.78
8	5802.0309 - OTRAS	9,343.41	0.00	9,343.41
Total Diferencia:				7,487,803.23

La diferencia por el importe de S/ 7,487,803.23 corresponde a la estimación de depreciación de estructuras y de activos intangibles.
El monto mas significativo lo tenemos en la estimación de depreciación de estructuras por S/ 6,407,683.41
En la cuenta 5802.0304 es por provisiones por sentencias judiciales - laborales.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CPC. Jorge Luis Carreño Sánchez
MAT. 07-2011
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN

DIFERENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA - GASTO
Al 31 de Octubre de 2024
(EN SOLES)

ENTIDAD : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
EJECUTORA : 200 REGION PIURA-TRANSPORTES [000895]

OTROS GASTOS

Nro	Detalle de Conciliación	Monto EF-2	Monto EP-1	Diferencia
1	5506.0102 - VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	30.00	0.00	30.00
2	5506.9903 - BIENES NO DEPRECIABLES Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,931.72	0.00	23,931.72
3	5506.9999 - OTROS	69,600.00	0.00	69,600.00
		Total Diferencia:		93,561.72

Corresponde al reconocimiento de gastos de ejercicios anteriores, baja de bienes por tiempo cumplido, reconocimiento del gasto de los bienes que no superan 1/4 de la UIT vigente.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN
PC. Jorge Luis Carrero Sánchez
DIRECCIÓN GENERAL DE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN